



Decanato

«AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 906-D-FLCH-2016**

Lima, 30 de noviembre de 2016

Visto el expediente N.º 05863-FLCH-2016 de fecha 8 de julio de 2016, por el cual la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de la estudiante SÁNCHEZ PÉREZ Odette, quien desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la Directiva N.º 001-OGCRI-2005 Programa: "Estudiantes de Intercambio" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Directiva N.º 003-OGCRI-2005 Programa: "Estudiantes Libres" de la UNMSM y Directiva N.º 004-OGCRI-2005 Programa: "Grupos organizados" de la UNMSM;

Que con oficio N.º 1392-OGCRI-2016 de fecha 7 de julio de 2016 la Jefa de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, comunica que la Srta. SÁNCHEZ PÉREZ Odette estudiante de la Universidad de Baja California (México), desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

Que con oficio N.º 218-EAPL-FLCH-2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, el director de la Escuela Profesional de Literatura, comunica que el profesor Elton Honores Vásquez, se hará cargo de la tutoría de la alumna SÁNCHEZ PÉREZ Odette;

Que con proveído N.º 707/FLCH-VACAD/16 de fecha 22 de noviembre de 2016 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, para la emisión de la respectiva resolución de decanato, y;

El Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

**RESUELVE:**

- 1º Autorizar el ingreso de la Srta. SÁNCHEZ PÉREZ Odette en la Escuela Profesional de Literatura, por la modalidad de «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO» de acuerdo al convenio suscrito entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad de Baja California (México), quien estudiará en el Semestre Académico 2016-II.
- 2º Designar al profesor Elton Honores Vásquez, docente del Departamento Académico de Literatura, como el tutor de la estudiante SÁNCHEZ PÉREZ Odette.
- 3º Precisar que las asignaturas que estudiará la recurrente, serán programadas después de la formalización de su ingreso.
- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Firma]*  
Mg. Lilia Llanto Chávez  
Vicedecana Académica

*[Firma]*  
Dr. Carlos García Bedoya Maguina  
Decano

